



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00613879- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el cual solicita la ampliación y rectificación de la RD-2023-1072-E-UNC-ME#FCE, dictada con fecha 31 de julio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone la asignación de tareas docentes a Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que en el mencionado acto administrativo se omitió, involuntariamente, incluir a la Profesora Lic. Paula Soledad Quiñones;

Que asimismo, se solicita la rectificación de la misma, respecto a la asignación del Profesor Cr. Fernando Gabriel Ortega;

Que resulta pertinente efectuar la ampliación y rectificación correspondiente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar el Anexo de la RD-2023-1072-E-UNC-DEC#FCE y en consecuencia asignar tareas para el segundo semestre del corriente año lectivo, a la Profesora del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION
REDICTADO_11-00202
Profesora Ayudante B - DS
Lic. QUIÑONES, PAULA SOLEDAD

Art. 2º.- Rectificar en la parte pertinente del Anexo de la RD-2023-1072-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

Donde dice:
TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN I
JONES_11-00033
Profesor Ayudante A - DS
Cr. ORTEGA, FERNANDO GABRIEL

Debe decir:

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN I
GAUNA_11-00033
Profesor Ayudante A - DS
Cr. ORTEGA, FERNANDO GABRIEL

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.